

LA BIOÉTICA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL PERÚ

Ana Alondra Paredes Cohaila¹, Américo Alca Gómez², Omar Pezo Jiménez³

Resumen: El propósito de esta investigación es evaluar el estado actual de la educación universitaria superior en relación con los estudios de Bioética en las facultades de ciencias de la salud en el territorio peruano. El diseño metodológico adopta un nivel descriptivo con enfoque mixto dividido en dos etapas: la primera consistió en un análisis teórico analítico-racional cualitativo, seguido de un análisis empírico posterior con enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal. Los principales descubrimientos se refieren a la existencia de diecinueve universidades públicas licenciadas en el Perú que ofrecen la carrera de Medicina Humana. Sin embargo, se constató que el curso de Bioética sólo está disponible en nueve de estas instituciones. En resumen, se puede afirmar que en los programas educativos de las carreras relacionadas con ciencias de la salud se intenta abordar los principios éticos desde perspectivas distintas, por ejemplo, a través de cursos de ética general o deontología. No obstante, esta estrategia no es considerada adecuada, por lo que es imperativo promover una política educativa dentro de las facultades de ciencias de la salud que ordene la inclusión obligatoria de un curso de Bioética en los planes de estudio de los programas de ciencias de la salud.

Palabras clave: bioética, educación, universidades, ciencias de la salud

Bioethics in public university education in health sciences in Perú

Abstract: The purpose of this research lies in evaluating the current state of higher university education about bioethics studies in the faculties of health sciences in the Peruvian territory. The methodological design adopts a descriptive level with a mixed approach that is divided into two stages: The first consists of a qualitative theoretical-analytical-rational analysis, followed by a subsequent empirical analysis with a quantitative, descriptive, and cross-sectional approach. The main discoveries refer to the existence of nineteen licensed public universities in Peru that offer the Human Medicine degree. However, it was found that the Bioethics course is only available in nine of these institutions. In summary, it can be affirmed that in the educational programs of careers related to health sciences, attempts are made to address ethical principles from different perspectives, for example, through courses on general ethics or deontology. However, this strategy is not considered adequate. In addition, it is imperative to promote an educational policy within the faculties of health sciences that mandates the mandatory inclusion of a bioethics course in the curricula of health sciences programs.

Keywords: bioethics, education, universities, health sciences

A bioética na educação universitária pública de ciências da saúde no Peru

Resumo: O propósito dessa investigação é avaliar o estado atual da educação universitária superior em relação aos estudos de bioética nas facultades de ciências da saúde no Peru. O desenho metodológico adotou um nível descritivo com enfoque misto que se dividiu em duas etapas: a primeira consistiu em uma análise teórica analítico-racional qualitativa, seguida de uma análise empírica posterior com enfoque quantitativo, descritivo e transversal. Os principais achados se referem à existência de dezenove universidades públicas licenciadas no Perú que oferecem a carreira de Medicina Humana. Sem dúvida, constatou-se que o curso de Bioética só se encontra disponível em nove destas instituições. Em resumo, pode-se afirmar que nos programas educativos das carreiras relacionadas com ciências da saúde tenta-se abordar os princípios éticos a partir de diferentes perspectivas, por exemplo, através de cursos de ética geral ou deontologia. Apesar disso, essa estratégia não é considerada adequada. Além disso, é imperativo promover uma política educativa dentro das facultades de ciências da saúde que determine a inclusão obrigatória de um curso de bioética nos planos de estudo dos programas de ciências da saúde.

Palavras-chave: bioética, educação, universidades, ciências da saúde

¹ Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, anapc@unjbg.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0002-5897-070X>

² Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, aalcag@unjbg.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0001-6397-1814>

³ Universidad Privada de Tacna, omapezo@virtual.upt.pe, <https://orcid.org/0000-0001-7932-7206>

Introducción

La educación universitaria en el Perú ha venido desarrollándose incipientemente en los últimos diez años. Este desarrollo fue en parte por la creación de la SUNEDU que asumió diversas funciones entre ellas que la calidad sea mantenida en nivel adecuados en los centros de estudio superior(1). Este cambio educativo incluyó como pilar fundamental la relevancia de la ciencia y la investigación, tanto para optar un grado académico como para los proyectos que puedan ejecutarse(2).

Debido a ello, Perú ha tenido un aumento de producción científica considerable. En cualquier caso, este crecimiento en la investigación debe venir de la mano con un conocimiento de parámetros deontológicos que permitan tener un comportamiento responsable en la investigación(3). Estas buenas prácticas deontológicas son importantes para consolidar los Derechos Humanos de forma personal y colectiva(4), además de la importancia del desarrollo académico y profesional del estudiante universitario en el ámbito de la Bioética.

Como en otras disciplinas, las ciencias de la salud no han estado ajenas a este cambio, por el contrario, la investigación y las prácticas éticas son parte integral del quehacer diario del profesional e la salud(5). Estos avances refuerzan la necesidad que profundizar y sistematizar los estudios en el área ética con el fin de formar profesionales probos(6). Por ello, el énfasis en las ciencias de la salud son los estudios bioéticos no solo teóricos sino fomentando pedagogías que desarrollen problemas prácticos(7).

Este estudio pretende como fin último, diagnosticar la situación en la que se encuentra la educación universitaria superior sobre los estudios de bioética en las facultades de ciencias de la salud en el Perú.

Asimismo, se usó como estado del arte el artículo de Cantú Martínez, Pedro Cesar titulado "Bioética y educación superior en México"(8) el cual analiza la situación de la Bioética impartida en las instituciones educativas superiores en México desde diversos enfoques. Concluyendo que la

biótica se encuentra en un sustrato fundamental para la transformación del orden social y las entidades universitarias en México deben buscar mayor lucidez y responsabilidad en la difusión de la bioética.

Contexto de la educación universitaria en el Perú

En el Perú, al igual que en otras naciones, se demanda y requiere de manera creciente una educación de excelencia, que garantice una formación capaz de fomentar una sociedad inclusiva y armoniosa. Solo se logrará superar las disparidades y desigualdades, brindando a todos la oportunidad de acceder a los beneficios derivados del progreso y el avance. Esta calidad toma en cuenta los desafíos que las universidades del mundo contemporáneo deben afrontar, ya que solo así se conseguirá la renovación en la educación superior de cara al próximo milenio(9).

El incremento en la inversión en educación se fundamenta en la meta de fomentar el bienestar integral y progresivo de los alumnos, con el propósito de potenciar continuamente la forma en que viven los individuos y las familias, a la par que la sociedad en su conjunto experimenta un aumento y una expansión de sus potencialidades, oportunidades y habilidades. En vista de esta situación, resulta irrefutable la existencia de factores adversos que dificultan el incremento del nivel de vida de las personas. En primer lugar, la situación económica global y, en consecuencia, la forma en que Perú se integra en ella. Y en segundo lugar, los elementos históricos que caracterizan a Perú(10).

Desde esta óptica, se observa en el Perú una disparidad entre las instituciones educativas privadas y públicas, manifestándose no solo en términos de infraestructura, sino principalmente en lo que respecta a la excelencia académica. El logro de obtener una plaza en universidades estatales se asocia con una mayor excelencia académica en el ámbito estudiantil. No obstante, esta correlación tiende a debilitarse a medida que la obtención de los fondos necesarios para mantener una vida académica de calidad y estructurada se realiza a través de becas impulsadas por el gobierno. En este contexto, las instituciones educativas de carácter privado surgieron como una opción viable para aquellos

individuos que no lograron acceder a una plaza universitaria, así como para aquellos que buscan ampliar sus oportunidades de internacionalización. La posición favorable que estas universidades mantienen en los rankings a nivel global, en contraste con otras instituciones a nivel nacional, ha generado un creciente interés entre los estudiantes por matricularse en ellas(11).

La educación universitaria en ciencias de la salud en el Perú

En Perú, la educación superior de carreras afines a la salud desempeña un papel fundamental en el avance y fortalecimiento de su sistema de salud. Esta formación académica abarca disciplinas tales como medicina, enfermería, odontología, farmacia, psicología y ciencias biomédicas, entre otras. Las entidades académicas peruanas que imparten estos programas buscan forjar individuos altamente capacitados y competentes en la prevención, diagnóstico y atención de diversas patologías de salud(12).

En Perú, las instituciones universitarias han implementado programas académicos que combinan de manera integral la enseñanza teórica y práctica. El fortalecimiento de las habilidades prácticas se logra mediante la participación en experiencias clínicas en instituciones médicas, en las cuales los alumnos cuentan con la oportunidad de interactuar directamente con los pacientes y desempeñar un papel activo en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Es importante resaltar que dichas actividades se implementan bajo la guía y supervisión de expertos con una extensa experiencia en el ámbito. Ello proporciona a los individuos la oportunidad de aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos en un entorno académico en un escenario de la vida real.

El sistema de acreditación en Perú asegura el sostenimiento de niveles superiores de calidad en la educación en ciencias de la salud. Las entidades educativas que brindan tales programas deben de cumplir con parámetros y requisitos de calidad concretos delineados por organismos de acreditación nacionales e internacionales. Esta medida garantiza que los egresados cuenten con los conocimientos y destrezas necesarios para ofrecer una atención médica de excelencia(13).

Es relevante señalar que en los recientes años se ha observado un significativo incremento y ampliación de las posibilidades de exploración en el ámbito de la educación vinculada a las disciplinas de la salud en Perú. Diversas universidades han implementado iniciativas de investigación en ciencias de la salud con el objetivo de abordar cuestiones de salud particulares en el contexto del país. De este modo, no solo se aumenta la excelencia educativa, sino que también se promueve el fomento de soluciones a problemáticas de salud a nivel local y nacional(14).

La bioética y la educación universitaria

La Bioética se posiciona como una disciplina multidisciplinaria de gran relevancia en el siglo en curso. La necesidad de enfocar la atención en los conflictos surgidos a raíz del impacto antropogénico masivo sobre el medio ambiente se ha vuelto más acuciante que nunca(15). Las crisis ambientales actuales son sin precedentes y representan una amenaza para la alteración irreparable de los ciclos de materia y energía en los ecosistemas, así como para la extinción masiva de numerosas especies que, a lo largo de millones de años de historia biológica han evolucionado(16).

Las universidades en América Latina están siendo desafiadas a adaptarse, ya que la incorporación de asuntos sociales, ambientales, económicos y políticos requiere una reevaluación de sus objetivos de formación y la implementación de estrategias innovadoras (17). En este contexto, la igualdad entre la formación y la información se convierte en un aspecto fundamental. Por lo tanto, la instrucción primaria del docente desempeña un papel fundamental en la excelencia educativa, así como también la continuidad de su formación y desarrollo profesional(18,19).

Bajo esta perspectiva, es fundamental que la formación profesional se ajuste a las corrientes disciplinarias internacionales actuales, aunque los aspectos socioeconómicos propios de cada país o región puedan influir en la estructura y enfoque de la educación y formación profesional(20). Esto con el objetivo de abordar los desafíos que surgen a nivel local y regional como resultado del desarrollo global(21).

Actualmente, en las universidades de todo el mundo existe una clara tendencia a incorporar la Bioética en su currículo y la formación integral de su personal(22). La competencia académica en Bioética es reconocida como un conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes que permiten el análisis y la exposición de los dilemas éticos que surgen regularmente en relación con las responsabilidades morales hacia los seres vivos, así como las implicaciones resultantes de los avances de tipología científica y de tecnología(23,24).

En consecuencia, la Bioética es un campo de estudio de reciente desarrollo que se origina tradicionalmente en la ética médica, pero que en la actualidad abarca un amplio espectro de disciplinas científicas(25,26). A raíz de esta indagación, han surgido en la actualidad diversos interrogantes éticos vinculados con una variedad de temas, como el inicio de la vida, la sexualidad, el acto de reproducirse, las afecciones médicas, el padecimiento, el fallecimiento, la distribución de recursos en el ámbito sanitario y medioambiental, así como las innovaciones tecnológicas resultantes de un mayor discernimiento de las bases más esenciales. Estos aspectos han adquirido progresivamente un nivel de complejidad mayor, dando lugar a una brecha cada vez más amplia entre los avances logrados en las ciencias biológicas y médicas, y su aplicación en distintos campos como el derecho, medicina, entre otros(27,28).

Metodología

Este estudio presenta un enfoque mixto con un nivel descriptivo, el cual se divide en dos etapas. La etapa inicial consistió en realizar un análisis teórico cualitativo con un enfoque analítico-racional, orientado a generar información sobre la formación universitaria y los estudios de Bioética. La segunda etapa consistió en un análisis empírico cuantitativo, descriptivo y transversal, con el objetivo de realizar un análisis de los datos recolectados a través de los sitios web de las facultades de ciencias de la salud. Esto se llevó a cabo mediante la creación de un formulario de análisis de documentos, examinando los marcos curriculares de las carreras de medicina, odontología y obstetricia en las universidades públicas del Perú.

El estudio fue realizado en una población de 19

carreras de medicina en universidades públicas, 9 carreras de odontología en universidades públicas, 14 carreras de obstetricia en universidades públicas. Específicamente se tomó una muestra por conveniencia de la totalidad de facultades que enseñan las carreras de medicina, odontología y obstetricia en universidades públicas del Perú.

Resultados

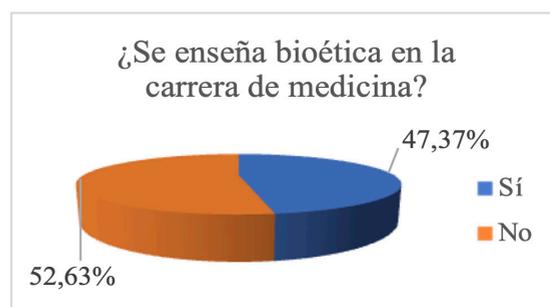


Gráfico 1: Mallas curriculares de la carrera de Medicina de las universidades públicas

La carrera profesional de Medicina Humana se ofrece en diecinueve universidades públicas licenciadas situadas en el Perú. La presencia del curso de Bioética en cada malla curricular es distinta en cada contexto universitario ya que en nueve universidades se enseña el curso mencionado y en diez no enseñan esa materia, sino que emplean cursos relacionados, bajo el nombre de Ética y Deontología o Ética Médica.



Gráfico 2: Mallas curriculares de la carrera de Odontología de las universidades públicas. Fuente: Elaboración propia de información obtenida por medio de página web institucional.

A nivel nacional, son nueve las universidades públicas que ofrecen la carrera profesional de Odontología. Asimismo, su malla curricular es diversa respecto a la enseñanza de la Bioética, ya que en tres universidades imparten el curso; sin embargo, en su mayoría, siete contextos universitarios optan por brindar cursos bajo el nombre de Odontología médica y Deontología, Ética y Deontología Odontológica, Ética y Deontología en Salud o Ética. Además, una universidad no enseña el curso de bioética, ni materias relacionadas al tema.

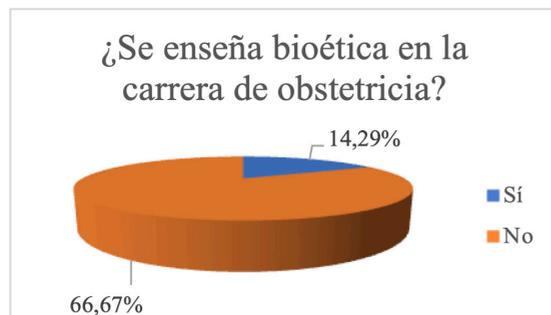


Gráfico 3: Mallas curriculares de la carrera de Obstetricia de las universidades públicas

La carrera profesional de Obstetricia se brinda en catorce universidades públicas licencias en el Perú. En relación a la enseñanza del curso de Bioética, sólo en dos universidades se imparte la materia en mención y en trece, optan por no proponer el curso en su respectiva malla curricular sino cursos relacionados como Ética y Deontología, Ética y Liderazgo o Ética y Deontología obstétrica. Asimismo, dos universidades no enseñan el curso, ni emplean materias relacionadas al tema.

Discusión de resultados

En la carrera profesional de Medicina se enseña, en un amplio porcentaje, el curso de Bioética a diferencia de otras carreras de ciencias de la salud, sin embargo, no es en su totalidad. De la cantidad exacta de universidades que cuentan con la carrera en mención, nueve ubican la materia de Bioética en sus respectivos planes de estudio. Se asume que la carrera de Medicina Humana es trascendente para la sociedad, por ello, se ve reflejado la rigurosa selección de cursos previstos en cada malla curricular. La Bioética en la medicina es un rasgo básico para la mejora en el bienestar y autonomía

del paciente(29), por lo tanto, se pretende complementar el contenido teórico con aspectos asociados a los cuidados del enfermo para que cada futuro médico pueda demostrar un buen desempeño en su campo laboral.

En la carrera de Odontología el curso de Bioética está presente en el plan de estudio de tres universidades, una cantidad mínima a diferencia de la carrera de Medicina. La carrera de Odontología es una profesión que está presente en pocas universidades del país ya que imparte contenido teórico y, a su vez, permite al estudiante llevar a la realidad sus conocimientos prácticos, ya sea en laboratorio o clínica, o en espacios que no tienen una infraestructura adecuada. En la investigación de universidades se determinó que los cursos presentes en cada plan de estudio están vinculados a contenidos solo teóricos. Todo ello, lleva al odontólogo a visualizar al paciente como una entidad bucal y no como un ser humano, en consecuencia, la demanda por una práctica dental negativa se eleva y la relación del paciente con el médico empeora(30).

El curso de Bioética no se encuentra en la mayoría de la carrera profesional de Obstetricia, solo dos espacios universitarios cuentan con la materia en mención. Dicha profesión trabaja, principalmente, con la mujer y familia, agentes principales en la sociedad, por tal motivo, el trato que debe tener el profesional con el paciente debe ser el correcto. La enseñanza en el campo de la salud está vinculada con la adquisición de conocimientos teóricos, científicos y médicos, dejando de lado las necesidades de la sociedad. Por esta razón, las carreras de ciencias de la salud pierden aquella asociación que tienen con el paciente desde una perspectiva social.

La discusión de este estudio se centra en la premisa de que algunos programas académicos de ciencias de la salud en el Perú optan por impartir cursos de Ética y Deontología en lugar de incluir la Bioética como parte integral de su formación. Esta decisión plantea interrogantes sobre la efectividad y suficiencia de tal enfoque. La Bioética es una disciplina que aborda cuestiones éticas en el ámbito de la salud, considerando tanto los aspectos humanos como los científicos y tecnológicos(12). Al relegar la Bioética a cursos relacionados, se corre el riesgo de no abordar adecuadamente los dilemas éticos

complejos que surgen en la práctica de las ciencias de la salud.

La integración de la Bioética como una disciplina autónoma en los planes de estudios de las facultades de ciencias de la salud resultaría fundamental para educar a profesionales más conscientes de las implicaciones éticas inherentes a sus actos(10). La Bioética provee instrumentos para abordar cuestiones tales como el comienzo y final de la existencia, la toma de decisiones médicas, la equidad en la asignación de recursos sanitarios y el respeto hacia la dignidad y la autonomía del individuo(10). En caso de no impartirse una formación holística en Bioética, existe la posibilidad de subestimar la importancia de los principios éticos en la provisión de servicios médicos, lo cual podría tener como consecuencia menoscabar la calidad del cuidado otorgado a los pacientes.

Adicionalmente, la Bioética ha adquirido un carácter indispensable en el contexto académico y en la sociedad en su conjunto. Si no se otorga el debido reconocimiento en el ámbito académico de la educación universitaria, se aumenta la probabilidad de mantener una comprensión superficial de la ética en el área médica. En la actualidad, la práctica profesional en el campo de la salud implica enfrentar desafíos éticos que demandan una comprensión profunda y actualizada de los dilemas que surgen en el ejercicio diario de la profesión. Integrar la Bioética como asignatura independiente proporcionaría a los estudiantes la oportunidad de reflexionar críticamente sobre cuestiones éticas y desarrollar habilidades para resolver problemas éticos complejos, promoviendo así una práctica responsable y humanizada en el campo de la salud.

La omisión de cursos relacionados con Deontología, Ética o Bioética en ciertas carreras universitarias plantea preocupaciones éticas y académicas. Estos temas son fundamentales para la formación de profesionales responsables y éticamente comprometidos en sus respectivas disciplinas. La Ética brinda un fundamento sólido para el desempeño responsable y moral en el ejercicio de cualquier ocupación, particularmente en áreas como la medicina, la enfermería y otras disciplinas de la salud, en las cuales las decisiones ejercen una influencia directa en la vida y la calidad de vida de los individuos(23). Ignorar la enseñanza de estos cursos

puede llevar a una falta de conciencia sobre los dilemas éticos que surgen en la práctica diaria, y a la incapacidad para tomar decisiones informadas y éticas en situaciones complejas.

Adicionalmente, la Bioética ha adquirido una creciente importancia en el entorno actual, en el que los progresos científicos y tecnológicos presentan nuevas interrogantes desde el punto de vista ético. En consecuencia, su incorporación en el currículo universitario resulta fundamental para proporcionar a los estudiantes las habilidades indispensables para abordar estas problemáticas con ética y responsabilidad(23). Por otro lado, se destaca que estas materias son de suma relevancia en los casos en donde la carrera tiene connotaciones humanísticas y que sus consecuencias pueden afectar a terceros como se observa en casos como la enfermería, odontología cirugía y otros.

La falta de currículos educativos que enfaticen la Ética y Bioética en materias relacionadas con la salud en universidades es motivo de preocupación desde una perspectiva ética y pedagógica. No tener una fundación firme en ética y bioética durante la formación de los profesionales médicos puede repercutir negativamente en la atención que ofrecen y en su habilidad para tomar decisiones éticamente informadas. Estos conocimientos son vitales para actuar de manera responsable y reflexiva en profesiones como la medicina y enfermería, ya que se enfrentan a retos éticos complicados en su labor diaria.

Al omitir la enseñanza de estos cursos, la universidad corre el riesgo de formar profesionales que carezcan de una comprensión crítica y reflexiva sobre cuestiones éticas cruciales en la práctica de las ciencias de la salud. Por lo tanto, es de suma importancia aclarar a los estudiantes, en especial a los asociados a carreras humanistas y de salud, la importancia de la Bioética para un desempeño ético de sus labores, ya que sus acciones a parte de estar cargadas de una moralidad, también pueden afectar la vida de terceros de forma irreparable.

Según los hallazgos obtenidos, se puede apreciar que, en el caso de la Universidad Federico Villarreal, se imparte el estudio de Bioética en sus tres carreras. Este enfoque es de vital importancia, ya que brinda a los estudiantes una formación inte-

gral, basada en valores humanistas y respetuosos hacia la sociedad. Asimismo, al incluir la Bioética en sus planes de estudio, la universidad demuestra su compromiso con la formación de profesionales éticamente responsables y conscientes de la importancia de tomar decisiones informadas y éticas en el cuidado de los pacientes.

La Bioética proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para reflexionar críticamente sobre los dilemas éticos que surgen en su práctica profesional y les permite abordar cuestiones complejas relacionadas con el inicio y final de la vida, la toma de decisiones médicas, la justicia en la distribución de recursos de salud y el respeto a la autonomía y dignidad del paciente(10). Esto les permite desarrollar una sensibilidad ética, que es fundamental para brindar una atención médica de calidad y centrada en el paciente.

Conforme al estado del arte, la presente investigación permite la apertura a un panorama amplio sobre la educación universitaria y el estudio de la Bioética en el Perú. Se debe dejar en claro que los datos y el análisis recabados serán vitales para futuras investigaciones sobre como adaptar la bioética a las mallas curriculares de las carreras en ciencias médicas. Es necesario en investigaciones futuras comparar la enseñanza de la bioética tanto en universidades públicas y privadas, para así abordar de forma más extensa el problema.

Conclusiones

La carrera de medicina instruye a sus estudiantes con una mayor formación en Bioética que otras carreras de ciencias de la salud, sin embargo, aún son poco menos de la mitad de universidades públicas que dictan el curso en Bioética. Se debe tener en cuenta que la Bioética es un rasgo fundamental en el desarrollo profesional no solo de la medicina sino de las ciencias de la salud en su totalidad.

En las carreras de ciencias de la salud se busca suplir a la Bioética a través de otros cursos como la Ética como conocimiento general o la Deontología, lo cual resulta inadecuado pues la Bioética provee instrumentos para abordar cuestiones tales como: el comienzo y final de la existencia, la toma de decisiones médicas, la equidad en la asignación de recursos sanitarios y el respeto hacia la dignidad y la autonomía del individuo. Conocimientos que al ser adoptados en la etapa universitaria promoverá un correcto ejercicio profesional.

Es esencial impulsar una estrategia educativa en las facultades relacionadas con la salud que priorice la integración obligatoria de la Bioética en sus programas académicos. Las universidades públicas se perfilan como un punto de partida ideal para esta iniciativa. Es crucial subrayar la relevancia de instaurar una educación sólida en Bioética en el ámbito universitario, lo que favorecerá la calidad de los servicios médicos, fomentará la investigación en salud bajo criterios éticos robustos y, finalmente, elevará el estándar de atención brindada a los pacientes.

Referencias

1. Pezo O, Alca A, Mamani M. La formación académica de los jueces supremos del Perú en 2022. *Rev Pedagog Univ Didáct Derecho*. 2022; 9(2): 223-38.
2. Espinoza E, Alger J. Ética y conducta responsable en investigación: Una mirada a través de la Revista Médica Hondureña. *RMH*. 2020; 88(1): 33-7.
3. Arriolas D, Marín T. Producción científica en Ingeniería: análisis comparativo de países de Suramérica del 2008 al 2018. *Revista Universidad y Sociedad* 2021; 13(3): 84-93.
4. Molina C, Plasencia L. Ética de investigación con seres humanos: de la internacionalización deontológica a la armonización normativa nacional. *PFR*. 2019; 4(3). <https://saludrural.org/index.php/pfr/article/view/126>
5. Morales G, Ramadán R, Alvear D, Sánchez G. Conocimiento y aplicación de los principios bioéticos en alumnos de posgrado de Odontología. *Acta Bioethica* 2021; 27(2): 285-94.
6. Campos J, Placencia M, Silva J, Muñoz M. Perspectiva docente-estudiante sobre estrategias de enseñanza y habilidades pedagógicas constructivistas en programas de maestrías de una universidad pública peruana. *RFMH*. 2021; 21(3): 517-

- 27.
7. Narváez J, Gómez E. La bioética en el ámbito de la formación profesional. Caso Brasil, Colombia y México. *Espacios* 2022; 43(11): 76-87.
 8. Cantú Martínez PC. Bioética y educación superior en México. *Acta Bioética* 2015; 21(1): 45-52.
 9. Villalaz-Castro E, Medina-Zuta P. El currículo universitario peruano: aspectos complejos. *Maestro y Sociedad* 2020; 1(1): 121-36.
 10. Reyes N. Bioética, formación y educación. *Rev Inv Innov.* 2019; 4(1): 107-14.
 11. Vilela P, Sánchez J, Chau C. Desafíos de la educación superior en el Perú durante la pandemia por la COVID-19. *Desde el Sur.* 2021; 13(2): 1-16.
 12. Arpita A. Bioética en la enseñanza de los profesionales de ciencias de la salud. *Rev Med Hered.* 2019; 30(2): 126-8.
 13. Aroquipa Y, Sucari R, Chambi N, Supo F. Calidad en la educación peruana, una exigencia social. *Puríq.* 2019; 1(02): 208-16.
 14. Llacsá L. Enseñanza de la Bioética en la Educación Universitaria. *Apuntes* 2019; 2(1): 56-65.
 15. Ruiz J. La Inclusión de la Bioética como eje transversal en la EBR. *Apuntes* 2019; 2(1): 66-73.
 16. Reyes N. Bioética, formación y educación. *Rev Mag de las Cien;* 2019 [citado el 9 de agosto de 2023]. <https://zenodo.org/record/3239407>
 17. Vera M, Izaguirre M, Cornejo Á, Podestá L, Calizaya J, Carhuapoma M. Prioridad y práctica de valores institucionales de la comunidad universitaria de una Facultad de Medicina, Lima-Perú. *Ágora* 2021; 8(2): 53-9.
 18. Ocaña M, Hernández M, Sánchez A, Linares P, Guerra H, Reyes N, et al. Estrategias de inclusión en la educación universitaria en el área de ciencias: retos bioéticos de la actualidad. *RIB.* 2019; 1(10): 1-13.
 19. Shkarin V, Donika A, Reymer M. National peculiarities of teaching bioethics in the medical university. *Bioethics* 2019; 24(2): 25-30.
 20. Ngan O, Sim J. Evolution of bioethics education in the medical programme: a tale of two medical schools. *Inter Jour of Ethics Educ.* 2021; 6(1): 37-50.
 21. Martins V, Santos C, Duarte I. Bioethics education and the development of nursing students' moral competence. *Nurse Edu Today.* 2020; 95: 10-24.
 22. Fowler M. Toward Reclaiming Our Ethical Heritage: Nursing Ethics before Bioethics. *Online J Issues Nurs;* 2020 [citado el 9 de agosto de 2023]; 25(2). <https://ojin.nursingworld.org/MainMenuCategories/ANAMarketplace/ANAPeriodicals/OJIN/TableofContents/Vol-25-2020/No2-May-2020/Toward-Reclaiming-Our-Ethical-Heritage-Nursing-Ethics-before-Bioethics.html>
 23. Cancino-Rodezno A. La relevancia de la bioética en la educación universitaria en ciencias biológicas. *Devenires* 2020; 21(42): 63-82.
 24. Sim J, Ngan O, Ng H. Bioethics Education in the Medical Programme among Malaysian Medical Schools: Where Are We Now? *J Med Educ Curric Dev.* 2019; 6. <https://doi.org/10.1177/2382120519883887>
 25. Mendes P, Pereira A, Barros I. Bioética e cuidados paliativos na graduação médica: proposta curricular. *Rev Bioét.* 2021; 29(3): 534-42.
 26. Bécares A. Enseñanza de la bioética en las facultades de medicina; ¿qué se está haciendo mal? *Atención Primaria* 2020; 52(1): 58.
 27. Ventura-León J, Caycho-Rodríguez T, Talledo-Sánchez K. Satisfacción Académica en estudiantes de Ciencias de la Salud antes y durante la pandemia COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas* 2021; 20(6): 1-7.
 28. García C. Humanidades: ensino de “nova” dimensão ética na educação médica. *Rev Bioét.* septiembre 2020; 28(3): 479-85.
 29. Millás-Mur J. Ética y Bioética en el pregrado de Medicina: una propuesta. *Rev Perú Med Exp Salud Pública.* marzo 2019; 36(1): 93.
 30. Rangel M. Una Reflexión sobre los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de la Bioética en odontología y sus implicaciones en la formación integral. *Rev Col Bioet.* 2019;14(2). <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/RCB/article/view/2276>

Recibido: 2 de septiembre de 2023

Aceptado: 5 de octubre de 2023